

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -D- N°

099/07

Salta, **17 ABR 2007**
Expediente N° 12.170/06

VISTO:

La Resolución N° 088/07 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION BASICA - Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. PASSAMAI tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación exclusiva, el 11 de Abril de 2.007;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

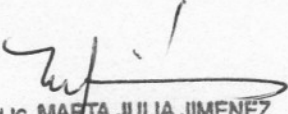
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

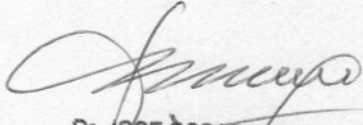
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. María Inmaculada PASSAMAI, D.N.I. N° 11.943.219, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 11 de Abril de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud